



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

21 de enero del 2026
INAMU-**AJD**-001-2026
Acuerdo N°3, Acta N°01-2026
Página 1 de 3

Yerlin Zúñiga Céspedes

Presidenta Ejecutiva del INAMU

Zaida Barboza Hernández

Directora a.i. Administrativa Financiera

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO TRES** tomado en la Sesión Ordinaria N°01-2026 celebrada el 20 de enero del 2026.

**ACUERDO NÚMERO TRES
CONSIDERANDO**

1. Que mediante oficio INAMU-PE-DAF-010-2026 de fecha 14 de enero del 2026 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera, se presenta para el conocimiento la propuesta de la Modificación Presupuestaria N°01-2026, correspondiente al presupuesto del ejercicio económico 2026 por el monto de ciento sesenta y tres millones cuatrocientos dos mil setecientos setenta colones exactos (¢163.402.770,00).
2. La exposición efectuada por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera.

SE ACUERDA

1. Aprobar conforme a los atestados presentados por la Dirección Administrativa Financiera la Modificación Presupuestaria N°01-2026 por un monto de ciento sesenta y tres millones cuatrocientos dos mil setecientos setenta colones exactos (¢163.402.770,00).
2. Indicar que la Modificación Presupuestaria N°01-2026 fue aprobada según el clasificador económico y el clasificador por objeto del gasto, según los formatos requeridos, como se transcribe a continuación:



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

21 de enero del 2026
INAMU-AJD-001-2026
Acuerdo N°3, Acta N°01-2026
Página 2 de 3



INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

PRESUPUESTO ORDINARIO 2026

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 01-2026

DETALLE DE EGRESOS POR SUBPARTIDA DE GASTOS
SEGÚN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

COD.	DESCRIPCIÓN	P. ACTIVIDADES CENTRALES		
		Rebajos	Aumentos	Efecto neto
1	SERVICIOS	64,08	67,24	3,16
5	BIENES DURADEROS	0,00	94,16	94,16
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	2,00	2,00
9	CUENTAS ESPECIALES	99,33	0,00	-99,33
	TOTAL	163,40	163,40	0,00



INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

PRESUPUESTO ORDINARIO 2026

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 01-2026

DETALLE DE EGRESOS POR SUBPARTIDA DE GASTOS
SEGÚN EL CLASIFICADOR ECONÓMICO

CE	SUBPARTIDA	P. ACTIVIDADES CENTRALES		
		Rebajos	Aumentos	Efecto neto
1,00	GASTOS CORRIENTES	64,08	69,24	5,16
1,10	GASTOS DE CONSUMO	64,08	67,24	3,16
1,30	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	2,00	2,00
2,00	GASTOS DE CAPITAL	0,00	94,16	94,16
2,10	FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	94,16	94,16
4,00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	99,33	0,00	-99,33
4,10	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	99,33	0,00	-99,33
	TOTAL GENERAL	163,40	163,40	0,00



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

21 de enero del 2026

INAMU-**AJD**-001-2026

Acuerdo N°3, Acta N°01-2026

Página 3 de 3

3. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera y a la Unidad de Planificación Institucional a proceder con la remisión de los documentos soporte aprobados por la Junta Directiva a la Contraloría General de la República, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Brenes Herrera, Jefa de Despacho
Sr. Vladimir Cubillo Marengo, Jefatura a.i. Unidad Asesoría Legal
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno